

PROGRAMA ELECTORAL ELECCIONES LOCALES 2023 ANDALUCÍA POR SÍ ALCALÁ DE GUADAÍRA

BLOQUE 1: DESARROLLO ECONÓMICO

1.1. Formación y empleo

1. Pacto Local por el Empleo, con intervención de todos los agentes implicados, para coordinar y colaborar en medidas para la creación de empleo.
2. Bolsa de Empleo Municipal, transparente y con igualdad de oportunidades.
3. Estudio y Análisis integral sobre las necesidades de las empresas alcalaínas, para orientar los recursos disponibles a sus necesidades.
4. Creación de un Plan de Empleo en colaboración con otras administraciones que contribuya a reducir la tasa de paro de Alcalá.
5. Bolsa de empresas alcalaínas para fomentar la contratación del Ayuntamiento con las PYMES locales.
6. Implantación de criterios sociales en las licitaciones municipales para favorecer a las empresas responsables social y medioambientalmente con el entorno.
7. Apoyo a emprendedores locales en colaboración con FICA
8. Apoyo a la actividad artesana local favoreciendo su adaptación al nuevo enfoque turístico.
9. Potenciación de 'La Procesadora' como incubadora de proyectos empresariales.
10. Programa de Formación y Empleo Juvenil para personas con especiales vulnerabilidades, que facilite su especialización profesional y mejore su acceso al mercado laboral.
11. Adecuación del Área de Desarrollo Económico y Formación para alinear las políticas de economía y empleo de la ciudad.
12. Convenios de colaboración con las Universidades y los IES de Alcalá, para favorecer la inserción laboral de la mano de las necesidades de las empresas locales.
13. Incentivar la contratación en los primeros años de funcionamiento de las empresas.
14. Potenciar la formación en Turismo, Dependencia, Energías Renovables, Artesanía alimentaria, Nuevas Tecnologías, Salud Mental y Ocio.
15. Simplificar trámites administrativos para la creación de empresas en Alcalá.
16. Impulsar la Modernización y Digitalización del sector agrícola del municipio, facilitando la creación de sinergias con la industria y el comercio locales.
17. Respalda la industria agroalimentaria de calidad fomentando el cooperativismo y asociacionismo.
18. Creación de un fondo de inversión local para apoyar a nuevas empresas locales impulsadas por jóvenes.

Hay otra forma



19. Recuperación de la Feria de Muestras de Alcalá como escaparate de la capacidad empresarial, productiva y social de la ciudad.
20. Recuperación del concurso de proyectos empresariales.
21. Plan Estratégico de Alcalá, actualizándose a la situación actual económica y social de la ciudad, e incluyendo las capacidades y potencialidades de Alcalá de Guadaíra de cara a su posterior desarrollo.

1.2 Industria

22. Plan de Reindustrialización de Alcalá para modernizar y fortalecer el papel industrial de la ciudad impulsando con la captación de inversiones industriales con el apoyo de otras administraciones.
23. Creación del Mapa de Oportunidades Empresariales, inventariando el suelo disponible para fines Empresariales en Alcalá.
24. Planificación respetuosa con el entorno de la ubicación de plantas de energía renovables en el término municipal alcalaense.
25. Promoción del sector eco industrial.
26. Promoción de mejora de la calidad y diferenciación de la empresa alcalaense mediante una denominación de calidad como elemento identitario y de apoyo.
27. Promoción de los productos locales como el 'Pan de Alcalá' y las 'Tortas de Alcalá'.
28. Potenciar la celebración de Congresos y Convenciones en Alcalá.
29. Impulso a la Alcalá Film Office, para potenciar la ciudad como plató de cine.
30. Plan de inversiones para la mejora de la comunicación y accesibilidad y la modernización de los polígonos industriales de Alcalá
31. Promoción Pública de Naves Industriales para ponerlas en régimen de alquiler con condiciones especiales.

1.3. Comercio

32. Plan de Apoyo a los Emprendedores, que incluya medidas fiscales, administrativas y formativas para potenciar la creación y consolidación de empresas locales.
33. Plan Estratégico para el Impulso del Comercio, en colaboración con el sector, para determinar las medidas de modernización y apoyo y promocionar la captación de nuevas empresas.
34. Implantación de medidas de peatonalización progresiva en el Centro de Alcalá y otras zonas urbanas
35. Atracción de empresas locomotoras para el impulso del comercio local.
36. Instalación de toldos vegetales y nebulizadores de agua en zonas comerciales en período primavera-verano.
37. Recuperación del mercado de Alcalá.

38. Creación de nuevo aparcamiento en el solar del antiguo mercado de Madueño de los Aires y creación de nuevo edificio público para impulsar el Centro de Alcalá.
39. Consejo Local de Venta Ambulante y reordenación del Mercadillo Semanal, contemplando el uso del pabellón multiusos que sirva para potenciar y fijar el mercadillo. Fomento de la participación del consejo en la toma de decisiones al respecto.
40. Creación de mercados artesanales y vinculados al arte ya los productos ecológicos.
41. Bonificación impuestos y tasas a empresas que sufren pérdidas por intervenciones urbanas durante grandes períodos de obras.
42. Impulso de bonos de consumo para fomentar el consumo local y ecológico.
43. Plan de Reforma Interior del Centro de Alcalá para mejorar la permeabilidad, habitabilidad y el desarrollo comercial y de ocio que permita su recuperación.

1.4. Vivienda

44. Estudio riguroso que determine las necesidades presentes y futuras de viviendas de Alcalá para determinar las acciones necesarias, como la creación de la Empresa Municipal de Vivienda.
45. Desarrollo del Plan de Vivienda Municipal.
46. Plan de Vivienda Social que termine con los desahucios, negociando con las entidades propietarias de viviendas vacías para familias sin recursos
47. Ayudas para pequeños propietarios con viviendas desocupadas para incorporarlas al plan de alquiler social.
48. Medidas para potenciar el crecimiento demográfico del centro de la ciudad y que ayude a erradicar las ocupaciones ilegales de la zona.
49. Diversificar la oferta pública y la política de vivienda, atendiendo las necesidades de los jóvenes, familias vulnerables y monoparentales, inmigrantes y mayores.
50. Impulso a la rehabilitación de viviendas en el casco urbano, principalmente en zonas residenciales con crecimiento vegetativo negativo, que ayude al crecimiento demográfico, diversificando la vivienda y adaptándola a los nuevos estilos de vida y realidades familiares.
51. Impulso de medidas para la eliminación del chabolismo y atención a las necesidades de viviendas de acogida y pisos tutelados en las promociones de vivienda pública.

1.5. Cultura, Identidad y Turismo

52. Diseñar un Plan Estratégico de Identidad que permita promocionar y difundir desde el patrimonio histórico hasta la creatividad artística pasando por la cultura, las tradiciones y los principales elementos identitarios de la ciudad. Dicho plan buscará fortalecer y difundir valores y señas de identidad de Alcalá, profundizando en la recuperación y valor de recursos paisajísticos y del patrimonio cultural alcalaño: Río Guadaíra, Castillo, Parque de Oromana, Gandul y costumbres y tradiciones locales, entre otros. Difusión del Plan de Identidad en los centros educativos.
53. Creación del Área de Identidad, que aglutine las políticas locales de Cul-

Hay otra forma



tura, Patrimonio, Turismo y Promoción.

54. Reactivar el Consejo Local de Cultura fomentando la colaboración entre los agentes públicos y privados involucrados en el desarrollo cultural, así como la participación de la sociedad alcalaña.
55. Programar la cooperación necesaria con gobiernos locales de la provincia y del entorno más próximo: comarcal y del área metropolitana.
56. Potenciar a los artistas locales apoyándolos con diferentes medios y recintos para que puedan desarrollar su actividad.
57. Otorgarle al Auditorio Riberas del Guadaíra una programación estable, fomentando los ciclos y abonos a los espectáculos.
58. Creación del Festival de Cine Andaluz, convirtiendo a Alcalá en la capital del cine de producción andaluza.
59. Promover el cine de verano
60. Apoyo a los estudios y entidades relacionadas con nuestro patrimonio divulgando los trabajos realizados, potenciando las Jornadas Locales de Historia y de Patrimonio, fomentando el asociacionismo y la participación de las entidades y asociaciones dedicadas a la investigación histórica, cultural y patrimonial de Alcalá.
61. Consolidar las infraestructuras culturales de la ciudad favoreciendo la transparencia en la gestión de espacios y permitiendo la participación de administraciones y organismos en la gestión, coste y programación de la misma.
62. Crear una Casa del Carnaval para difundir esta fiesta local y como sede de la Asociación Alcalaña de Carnaval.
63. Creación del Festival de Artes Escénicas de Alcalá.
64. Crear la galería arqueológica y de historia local del Museo de Alcalá con su ampliación.
65. Mantener los Festivales de Flamenco Joaquín el de la Paula y el Festival de aficionados Manolito el de María en el Castillo.
66. Programa de actividades de identidad andaluza: 4 de Diciembre, Asamblea de Ronda, Asamblea de Córdoba, Figura de Blas infante, Proceso autonómico andaluz. Convenio con el Centro de Estudios Andaluces y otras entidades que trabajen y promuevan la identidad andaluza.
67. Rentabilizar socio-educativamente el Teatro Gutiérrez de Alba, poniéndolo al servicio de los centros escolares y asociaciones culturales, sociales y juveniles del municipio.
68. Organización de teatros al aire libre en las barriadas en colaboración con los grupos teatrales alcalaños, las entidades sociales y los distritos municipales.
69. Fomentar el nivel de conocimiento de la literatura, en especial la andaluza, para potenciar las Bibliotecas Públicas Municipales. Creación de bibliotecas en los Distritos municipales. Enriquecer los fondos bibliográficos con la adquisición de más libros.
70. Apoyo a los estudios sobre el Habla Andaluza y su divulgación, impulsando la celebración de un Congreso de Habla y Cultura Andaluzas.
71. Consolidar la Feria de Alcalá. Consulta ciudadana de fechas alternativas y

Hay otra forma



dar contenido cultural festivo a los días de feria: actualización a nuevos tiempos. Adaptar horarios para posibilitar su disfrute a personas afectadas de TEA.

72. Apoyar la creación de Peñas de Casetas.
73. Creación de la ruta de la arquitectura regionalista.
74. Potenciar la visitas y conocimiento del Castillo de Marchenilla y su entorno.
75. Restauración y puesta en valor de los elementos patrimoniales abandonados: Villa San José. Casa Ibarra, Villa Esperanza y Cuartel de El Derribo.
76. Creación de un Museo de la Harina y el Pan de Alcalá con la terminación de la Harinera del Guadaíra.
77. Establecer eventos por el día del Pan (16 de Octubre), disponiendo de talleres y espacios de baile para un ambiente festivo.
78. Plan de Turismo Local que ponga en valor el patrimonio natural, cultural e histórico y consolide y amplíe la industria turística local.
79. Recuperar la Casa Ibarra, Villa Esperanza, los Molinos de Ribera y el de La Mina.
80. Concurso de ideas para la ampliación, recuperación y puesta en uso de la Antigua Comisaría del Derribo.
81. Ampliación del Hotel Oromana, de titularidad municipal, con la modernización de sus instalaciones.
82. Ampliación de la oferta hotelera de Alcalá.
83. Apoyo y asesoramiento a las empresas que potencien el turismo.
84. Desarrollo del sector de congresos y exposiciones con la unificación de los espacios expositivos de Alcalá y la promoción de actividades congresuales.
85. Desarrollo del turismo rural con la creación de rutas temáticas por el rico término municipal en el plano natural, patrimonial e histórico.
86. Parque Cultural de Gandul y Cornisa de Los Alcores, para la puesta en valor desde un prisma comarcal, de la riqueza natural y arqueológica, etnográfica y patrimonial.
87. Impulso de la marca turística de Los Alcores.
88. Desarrollo del Plan de Riberas, con la incorporación de servicios turísticos, restauración, recreo y ocio compatibles con nuestro entorno de riberas.
89. Apuesta decidida por la recuperación social y urbana del barrio de San Miguel y Las Corachas.
90. Creación de una playa natural en la zona del Realaje cuando lo permita la calidad del agua del Guadaíra.
91. Puesta en marcha de actividades turístico-recreativas en el entorno de Oromana, las riberas del Guadaíra y los Castillos de Alcalá y Marchenilla.
92. Terminar la musealización y dotar de contenidos a la Harinera del Guadaíra.
93. Plan de iluminación eficiente de monumentos históricos.
94. Recuperación de la Feria de la Tapa.

Hay otra forma



95. Potenciar el turismo gastronómico en colaboración con la Asociación de Hosteleros, restaurantes y confiterías de la ciudad.
96. Adquisición del Palacio de Gandul como complejo vinculado al sector turístico a través de la instalación en el espacio hotelero, una oficina de interpretación del Parque Cultural de Los Alcores y del poblado de Gandul.
97. Impulso del estudio e investigación arqueológica del yacimiento de Gandul para su recuperación.
98. Potenciación del Centro de Interpretación del Castillo de Alcalá y el Centro Cultural San Miguel.
99. Recuperación de los festivales de Verano en el Castillo.
100. Ordenanza para el casco antiguo, con el objetivo de asimilar la imagen y estética de edificios y calles.
101. Plan de Miradores de Alcalá
102. Nuevo mirador en el Campo de las Beatas, frente al Puente, con la creación de un espacio público simbólico en la Avenida de Utrera.
103. Promoción de la instalación de distintos miradores y merenderos en Vía Verde, cordeles y veredas de nuestro término.
104. Restauración y puesta en valor de molinos harineros contemplando su uso social o asociativo de los molinos del Guadaíra. Se realizan talleres y actividades socio-educativas en ellos. Estudio para la instalación de puntos de restauración en aquellos que sea posible, garantizando la restauración, conservación y el mantenimiento de los mismos.
105. Recuperación del molino de Pelay Correa
106. Recuperación de la molienda en algunos de los molinos harineros del Guadaíra para su integración en el entorno turístico del Guadaíra.
107. Culminación del Plan Coordinado para la Recuperación y Mejora del Río Guadaíra. Actualización y coordinación con el Seprona para la vigilancia de vertidos ilegales. Desarrollo del 'Guadaíra Blanco'.
108. Creación del Museo del Agua en la antigua estación de bombeo de Adufe, en colaboración con Emasesa en el que explicar la red de galerías subterráneas de Alcalá.
109. Avance en el estudio y restauración del Castillo de Alcalá.
110. Puesta en valor de la figura del arquitecto Talavera y la arquitectura regionalista, potenciando sus obras en Alcalá con la creación de la ruta de la arquitectura regionalista en Alcalá. Adquisición de su casa en Alcalá.
111. Restauración y puesta en valor del molino subterráneo de La Mina.
112. Instalación de barcas de recreo en el río Guadaíra en el tramo urbano del Guadaíra.
113. Programas de recuperación de las cuevas de Alcalá de Guadaíra.
114. Plan de Turismo Social en colaboración con las entidades de Alcalá.

BLOQUE 2 .SOSTENIBILIDAD

2.1. Medioambiente

115. Plan de Reforestación del casco urbano y zonas de sombra en Vías comerciales. Desarrollo e implementación en colaboración de expertos y entidades como Alwadi-ira.
116. Plantación de 5000 árboles durante el mandato, con el objetivo de ampliar la masa forestal del municipio. Desarrollar la creación de nuevas zonas verdes en el casco urbano ante la ausencia de pequeños parques apostando por el árbol autóctono de la zona.
117. Creación de nuevo parque urbano en la zona de El Zacatín
118. Protección de zonas de arboledas y suelos con el principio de reposición.
119. Campañas de plantación de árboles en estaciones que así lo permitan.
120. Ordenanza del árbol, que regule la tala y poda indiscriminada de arbolado en nuestra ciudad. Obligación de plantación de un árbol por cada uno que se tale en la ciudad.
121. Crear la figura del consultor forestal urbano que autorice las talas solicitadas de árboles en la ciudad.
122. Dotar de contenidos y actividad al Consejo de Participación de Medio Ambiente.
123. Apostar por modelos en el tratamiento de los residuos en cumplimiento a la normativa nacional y europea en aplicación de los principios de jerarquía, declarando al municipio libre de incineración de residuos.
124. Apostar por la prevención, preparación para la reutilización y reciclado, de los residuos de la mano de Aira Gestión Ambiental
125. Plan Municipal contra el Cambio Climático, tal y como establece la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático.
126. Expropiación de terrenos necesarios para la recuperación de las márgenes del Río Guadaíra y llevar a cabo el proceso de deslinde e implantar medidas para evitar la usurpación de las márgenes del río.
127. Vigilancia del entorno natural de Alcalá de Guadaíra
128. Publicación y promoción del inventario de caminos públicos y recuperación progresiva de ellos: Veredas, Cordeles, Vías, Cañadas... Especial atención a la Vía Verde de Los Alcores.
129. Instalación de embarcaderos y puntos de pesca en las riberas del Guadaíra
130. Planificación de limpiezas anuales de puentes y lecho del río con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
131. Promover la reducción del uso de plásticos a través de campañas de información y publicidad. Adoptar medidas para reducir su utilización en edificios públicos.
132. Consolidar y extender el servicio de recogida selectiva de basuras a toda la ciudad y creación de islas ecológicas.
133. Potenciar el Centro de Acogimiento de Animales en riesgo de maltrato, declarando Alcalá «Ciudad Amiga de los Animales». Colaboración con entidades que trabajen en estos asuntos y campañas para la adopción y el buen cuidado de los mismos.

Hay otra forma



134. Concertar servicios veterinarios, a través de clínicas de la ciudad, para el tratamiento de animales domésticos de familias con escasos recursos.
135. Instalación de una red local de medidores de calidad del aire y el ruido en zonas urbanas e industriales.
136. Elaboración y control, a través de las instalaciones medidoras implantadas en la ciudad, del mapa acústico de Alcalá.
137. Culminar el Programa de Zonas Verdes, parques y jardines para barriadas. Recuperación y mantenimiento adecuado de los parques públicos de la ciudad.
138. Extremar la vigilancia para el cumplimiento de ordenanzas para la actividad industrial de canteras, y vigilar su restauración paisajística.
139. Controlar las zonas objeto de vertidos de escombros y desechos. Eliminar la existencia de vertidos en todo el término municipal.
140. Realizar una repoblación piscícola de especies autóctonas del río Guadaíra en colaboración con las peñas de pesca del municipio.
141. Controlar las actividades industriales productoras de residuos, humos y otras partículas contaminantes, estableciendo nuevas fórmulas para el tratamiento selectivo de residuos especiales.
142. Desarrollar proyectos piloto de gestión de residuos para la consecución de 'Residuo Cero' con la cesión y adecuación de terrenos para el compostaje.
143. Plan de concienciación para reducción de basura doméstica e industrial.
144. Fomentar actividades recreativas y de concienciación medioambiental.
145. Reformular el Centro para el Turismo Sostenible y su conversión en el Museo de la vida natural de las Riberas del Guadaíra.
146. Completar las actuaciones relativas a la recuperación de las vías pecuarias de nuestro término a través de su reforestación y otras actuaciones en los descansaderos a fin de posibilitar el uso público de éstas, llevando a cabo un mantenimiento continuado de los mismos.
147. Recuperación del tramo entre el molino de La Aceña y el molino Hundido, con la consiguiente retirada de vallas que impiden el paso para ello.
148. Fomentar las vías verdes para uso recreativo. Actuaciones para la consecución definitiva de la Vía Verde de Los Alcores integrada en el futuro Parque Cultural de la Comarca de Los Alcores.
149. Creación de un vivero municipal y de un Jardín Botánico Abierto en las riberas del Guadaíra.
150. Desarrollo de una ordenanza municipal que regule la quema de pastos y controlar su cumplimiento.
151. Estudio y posterior Plan de ahorro y eficiencia energética en dependencias municipales y alumbrado público, consiguiendo un Plan de Eficiencia Energética que regule la reforma de edificios públicos bajo criterios de sostenibilidad y respeto al Medio Ambiente.
152. Pantallas acústicas en zonas residenciales próximas a la A-92 (Montecar-

melo, Pablo VI y Nueva Alcalá).

153. Control de vertidos y estrecha colaboración con Fiscalía de Medio Ambiente y Seprona para la investigación de los vertidos al río. Denuncia y actuaciones derivadas de ellas.
154. Establecer zonas de paseo en bicicleta y carriles bici en las ubicaciones que lo permitan.
155. Sustitución paulatina de la jardinería y ornamentación urbana por una que desarrolle medidas contra el cambio climático. Racionalizar el consumo de agua para el riego y regar con agua no potable.
156. Red de huertos urbanos con la colaboración de las entidades sociales.
157. Promoción de los jardines vecinales, potenciando el cuidado vecinal de las pequeñas zonas verdes comunitarias, organizando concursos anuales entre los distintos barrios y zonas, premiando la buena labor vecinal.
158. Plan de Fuentes para la instalación y control higiénico de fuentes de agua potable que hagan más agradable el paseo y la salud, priorizando las zonas naturales y los puntos de concentración de personas.
159. Plan de puntos limpios en Alcalá. Creación de más puntos limpios urbanos y la ubicación de islas ecológicas.
160. Campañas ciudadanas a favor del reciclaje: desarrollar campañas anuales que incrementen el reciclado de plásticos, envases y el correcto uso de aceites y pilas como productos altamente contaminantes para el Medio Ambiente.
161. Campañas de concienciación ciudadana dirigidas a dueños de animales domésticos para favorecer la limpieza de la ciudad. Campañas de vigilancia y concursos entre entidades vecinales que incentiven la limpieza viaria.
162. Aseos en zonas verdes o lugares de gran concentración de público.
163. Prohibición de la incineración de residuos en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, dado que la incineración es una de las formas más perniciosas de contaminación para la salud de nuestros ciudadanos y el ambiente.
164. Impulso para trasladar fuera del núcleo urbano de las industrias contaminantes y ruidosas.

2.2. Movilidad

165. Redacción de un auténtico Plan de Movilidad y Accesibilidad de la ciudad y puesta en marcha de las soluciones contempladas en él.
166. Creación y mejora de glorietas para el acceso seguro a urbanizaciones de la ciudad: Santa Genoveva, La Galbana, San Antonio, San Rafael
167. Mejora de la señalización de acceso a Alcalá por la A-92 y la ronda de circunvalación.
168. Creación de vía ciclista y peatonal en el antiguo túnel del Tren bajo el Castillo
169. Creación de bolsas de aparcamiento en los barrios que lo necesiten.
170. Plan de Aparcamiento en las proximidades del Centro de Alcalá, que permitan la viabilidad de la peatonalización del centro. Crear, potenciar y/o ampliar los aparcamientos de la Plaza del Duque, el Callejón del Huerto, Madueño de los

Aires, Calle Mairena y entorno de La Almazara.

- 171. Fomentar el menor uso del coche dentro de la ciudad.
- 172. Creación de itinerarios peatonales y caminómetros
- 173. Creación de aparcamientos subterráneos en zonas de alta densidad poblacional.
- 174. Culminación de la circunvalación de Alcalá.
- 175. Señalización del término municipal de Alcalá de Guadaíra en las zonas limítrofes: autovía A-92 y demás carreteras comarcales y provinciales.
- 176. Ordenanza reguladora del uso de patinetes y bicicletas eléctricas.

2.3. Transporte

- 177. Reivindicar y lograr la terminación y puesta en marcha del tranvía en este mandato.
- 178. Campaña de abonos para el uso del tranvía de Alcalá
- 179. Rediseño de la red de transporte público urbano para adaptarlo a la llegada del tranvía de Alcalá, garantizando el acceso a todos los barrios.
- 180. Nuevo puente sobre el Guadaíra en sustitución del actual.
- 181. Bonobús solidario para personas desempleadas y estudiantes hasta los 25 años, con precio reducido.
- 182. Gratuidad del transporte público urbano para las personas con discapacidad.
- 183. Mejora de las marquesinas del transporte público
- 184. Instalación de estructuras vegetales de sombra en paradas de taxi.
- 185. Creación y mejora de aparcamientos en la cercanía de las paradas del tranvía en Montecarmelo, Pablo VI y El Zacatín.
- 186. Mejorar la conexión de los autobuses Alcalá de Guadaíra- Mairena del Alcor, aumentando los tramos horarios y las paradas.
- 187. Creación de una estación intermodal en la zona de Montecarmelo, que conecte con la comarca de Los Alcores y en la que puedan realizar parada los servicios de bus que transcurran por la A-92 entre Sevilla y otras ciudades de Andalucía.

2.4. Seguridad

- 188. Estudio técnico para la reestructuración de la Policía Local según criterios de eficiencia y eficacia para aumentar las patrullas de proximidad con la Policía de Barrio. Aumento de la inspección y cumplimiento de las ordenanzas municipales.
- 189. Ampliación de la plantilla de la Policía Local para mejorar la ratio de agentes locales por habitante.
- 190. Potenciar la Junta Local de Seguridad, con plena participación municipal en sus programas y actuaciones.
- 191. Establecimiento de una Ordenanza reguladora sobre la protección de

incendios en los centros educativos y otros centros públicos. Control permanente de las instalaciones contra incendios en edificios municipales.

192. Actualización y revisión permanentemente del Plan de Emergencia para las actuaciones coordinadas ante posibles catástrofes.
193. Mejora del servicio de protección de incendios a través de una mayor dotación de recursos y medios materiales. Aumentar progresivamente la OPE de este sector para garantizar un mayor número de efectivos por turno.
194. Desarrollar el Plan de Seguridad Ciudadana que integre a la Policía Local y Nacional en el mismo.
195. Creación de una Patrulla Verde para los parques públicos, así como el servicio de vigilancia en los centros educativos del municipio.
196. Mejorar la dotación de los medios para el Servicio de Protección Civil.
197. Reivindicación de la Ciudad de la Justicia de Alcalá a la Junta de Andalucía
198. Instalación de cámaras de vigilancia en centros educativos e instalaciones públicas que lo requieran.

2.5. PGOU y Servicios Urbanos

199. Redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) o adaptación del vigente a la actual realidad socioeconómica, con la puesta en marcha de medidas urbanísticas que afronten las necesidades de Alcalá.
200. Adecuación del PGOU a la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía
201. Adecuación del paso peatonal y subterráneo al polígono Polysol.
202. Instalación de iluminación en todos los accesos por Autovía o carretera a Urbanizaciones de la ciudad.
203. Mejoras urbanas de asfaltado, acerado e iluminación en Los Pinares de Oromana, Las Beatas, Silos, Calderón Ponce y Malasmañanas, tras años de abandono urbano.
204. Desarrollo del Centro de Distrito Sur y renovación del Centro Cívico Medina de Haro.
205. Sistema de coordinación de obras e inversiones públicas y privadas a fin de evitar la repetición de obras; unificando y priorizando intervenciones que redunden en una menor molestia ciudadana y mayor eficacia en la gestión.
206. Exigencia del control de intervenciones para garantizar la idoneidad de su acabado. Servicio integral y eficaz de reparaciones en vía pública que resuelva las peticiones e incidencias urbanas en un plazo de 15 días.
207. Exigir el progresivo soterramiento de tendidos de electricidad y telefonía.
208. Limpieza anual de husillos con instalación de dispositivos de fácil limpieza y anti atascos en colaboración con Emasesa.
209. Sustitución de todo el alumbrado público por LED.

BLOQUE 3: SERVICIOS PÚBLICOS

3.1. Servicios Sociales

210. Realización de un Plan Integral de Servicios Sociales para analizar y optimizar los recursos que actualmente se prestan en materia social.
211. Mejorar la Zonificación de los Servicios Sociales con la actuación integral en cada zona con equipos interdisciplinares, fomentando la intervención y acercando los recursos a los ciudadanos. Eliminación de colas en servicios sociales.
212. Actualizar el Centro de Servicios Sociales Comunitarios, tanto en su infraestructura como en los servicios que actualmente ofrece, actualizándose a la Ley Andaluza de Servicios Sociales.
213. Dinamizar el Consejo Municipal de Servicios Sociales a fin de garantizar la efectiva participación de los ciudadanos.
214. Plan de Emergencia Social con un fondo de solidaridad municipal para la atención de problemas sociales graves.
215. Ampliación del Tanatorio y el Crematorio, modificando el pliego de condiciones para que sea posible la misma, estableciendo un servicio obligatorio de restauración durante el día.
216. Campañas de información sobre las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) e instalación de máquinas expendedoras de preservativos.
217. Integración de las personas con discapacidad física, psíquica y sensorial, y personas con problemas de salud mental garantizando la plena participación en la gestión de los colectivos implicados, contemplando todas las posibilidades de empleabilidad, impulsando medidas que ya se desarrollan en otros territorios del Estado.
218. Adaptación de los centros educativos públicos, educativos, culturales y de participación a la discapacidad auditiva y visual. Adaptaciones de sesiones culturales al público con TEA. Inclusión de medidas en el desarrollo de la feria de Alcalá para establecer horarios de bajo impacto para las personas que sufran trastornos del espectro autista.
219. Colaborar y apoyar a aquellas entidades que presten atención social.
220. Fomento del trabajo en red en servicios sociales, educación, servicios sanitarios y formación para el empleo.
221. Impulso de los Servicios Sociales para sectores con problemas de drogodependencias y nuevas adicciones. Campañas de prevención.
222. Elaboración de un Plan de lucha contra los malos tratos. Además, el Ayuntamiento se personará como acusación particular en todos los casos que impliquen dicho delito. Creación de pisos tutelados en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer.
223. Contemplar en el Plan de Vivienda pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual y personas con problemas de salud mental. Desarrollar líneas de ayudas para el alquiler de viviendas para este fin.
224. Desarrollo del Servicio Municipal de Asesoría Jurídica gratuita.
225. Creación de un Punto de Encuentro Familiar en Alcalá de Guadaíra.

226. Plan integral socio familiar con personas que habitan como okupas con el objetivo de facilitar su salida de dichas viviendas.
227. Impulsar los servicios de atención a la mujer. Desarrollar el Plan Municipal Contra de la Violencia Machista con medios suficientes para prestar una atención integral.
228. Apoyo al colectivo LGTBIQ+. Actividades para su visibilidad y participación dentro de los centros docentes públicos, así como eventos que visibilicen al colectivo.
229. Impulsar y apoyar la integración de personas con discapacidad en la escuela y en el empleo. Aumentar los departamentos de apoyo a la integración, aulas específicas en primaria y secundaria. Introducir campañas para luchar contra el acoso escolar.
230. Asignar dos días sin ruido a la Feria de Alcalá para el disfrute de personas con autismo u otras características similares de diversidad funcional.
231. Defender y promover acciones transversales para la corresponsabilidad en el ambiente familiar y doméstico.
232. Crear el Consejo Municipal de la Mujer.
233. Promover programas de educación para la salud de la mujer en colaboración con los Centros de Salud de Atención Primarias. Especial atención a etapas como la menopausia.
234. Políticas en la contratación que eliminen la discriminación salarial por razón de edad, sexo o nacionalidad.
235. Creación de una Oficina de atención al Inmigrante.
236. Destinar el 0,7% de los presupuestos municipales a organizaciones no gubernamentales para la ayuda de cooperación para el desarrollo de países en vías de desarrollo.

3.2. Salud y consumo

237. Reivindicar la ubicación en Alcalá de un Hospital Comarcal.
238. Ampliar y optimizar el Centro de Especialidades Médicas de Alcalá de Guadaíra.
239. Garantizar la especialidad de pediatría en los Servicios de Urgencia.
240. Mantener y potenciar el Hospital de El Tomillar, mediante el replanteamiento de los servicios de acuerdo con las necesidades sanitarias del Distrito y con la participación del personal que trabaja en el centro.
241. Realizar un control sanitario de industrias, actividades y servicios, exigiendo el cumplimiento efectivo de la inspección sanitaria en materia de concesión de licencias de apertura.
242. Exigir la participación en los órganos de dirección de nuestro distrito sanitario a fin de supervisar la ejecución y control del cumplimiento de los programas y normas sanitarias.
243. Campañas para informar sobre Disruptores Endocrinos (alteradores hormonales) en centros de salud, educativos y vecinales.
244. Evitar el uso de plaguicidas en espacios públicos. Se evitará la fumigación de parques y jardines, el uso de herbicidas en espacios públicos. Como alternativa, se utilizarán preferentemente métodos de lucha contra plagas y de con-

rol de malas hierbas que no impliquen el empleo de sustancias químicas tóxicas.

245. Fomentar el consumo de alimentos orgánicos en guarderías y comedores escolares.
246. Programa municipal de salud, en colaboración con el SAS, dirigido a las vacunas en los centros educativos y revisiones sanitarias infantiles.
247. Potenciar la figura del 'médico escolar' y las revisiones escolares.
248. Fomentar la educación para la salud en las entidades sociales, que permita la divulgación de medidas de higiene, de medicina preventiva y de salud comunitaria que incrementen el nivel cultural en materia de salud.
249. Establecer la especialización del servicio de Planificación Familiar en actividades informativas y de prestación fundamentalmente para los jóvenes.
250. Activar la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).
251. Crear una Oficina Municipal de Información Sanitaria, adscrita a la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), para que los ciudadanos conozcan sus derechos en materia de salud, información precisa y constante en relación a cualquier aspecto relacionado con la sanidad.
252. Desarrollar programas de educación ambiental y con consumo responsable y ético, dirigido a ciudadanos y organizaciones sociales.

3.3. Educación

253. Implementación de desfibrilador en los centros educativos públicos.
254. Mantenedores permanentes en todos los centros docentes públicos.
255. Reivindicar la necesidad de aumentar el número de profesionales de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje en los centros educativos a la Junta de Andalucía.
256. Cubrir las necesidades de monitores escolares (PTIS) para alumnado con necesidades educativas especiales en los CEIP de la ciudad.
257. Planificar y reivindicar la creación de centros educativos de forma conjunta al desarrollo de nuevas zonas residenciales con el fin de evitar conflictos en la escolarización.
258. Reivindicar que la escolarización del alumnado de nuevo acceso en los centros docentes se realice de manera homogénea en cuanto al número de unidades de partida en todos los centros docentes de la localidad, dentro del seno de las comisiones de escolarización.
259. Apertura 24 horas de las Salas de Estudios en las Bibliotecas en época de exámenes.
260. Remodelación de los centros educativos que lo necesiten, como el CEIP Manuel Alonso, el Pedro Gutiérrez o el Federico García Lorca, entre otros.
261. Implementación de programas educativos en los centros para el conocimiento de la identidad de Alcalá a través de cursos, concursos y becas que potencien el ambiente educativo-cultural del municipio, en coherencia con el Plan de Identidad.
262. Plantación de árboles y creación de sombras en los centros públicos que lo requieran.
263. Implementación de programas de Igualdad para la convivencia contra la

violencia de género, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y de comportamientos cívicos.

264. Defender la figura del enfermero escolar en los centros docentes.
265. Priorizar la resolución de conflictos en Educación, manteniendo una actitud resolutiva y constructiva al tiempo que reivindicativa con el resto de administraciones, especialmente de seguridad.
266. Instalación progresiva del sistema de aire acondicionado y calefacción en todos los centros educativos con instalaciones de energías renovables.
267. Campañas contra el acoso escolar. Establecer partidas anuales para implementar un programa para este fin con criterios de evaluación a fin de medir su incidencia y la aplicación de medidas en su prevención y actuación.
268. Extender y ampliar el uso de las instalaciones escolares para actividades culturales y deportivas, prestando la atención con personal necesario.
269. Facilitar y promover proyectos de investigación e innovación entre los CEIP e IES junto a las universidades.
270. Potenciar la Universidad Popular y fomentar los Centros de Enseñanza no reglada. Constituir un Consejo Asesor de la Universidad Popular.
271. Promover programas y visitas escolares al Ayuntamiento para conocer su funcionamiento y organización por parte de los jóvenes de Alcalá, fomentando también el conocimiento y la participación en la ciudad en coherencia con el Plan de Identidad.
272. Potenciar las Escuelas municipales de Padres y Madres.
273. Ampliar la oferta de transporte interurbano para el alumnado universitario de la Universidad Pablo Olavide.
274. Impulsar la Escuela de Idiomas en una nueva ubicación y solicitar una ampliación de más lenguas.
275. Impulsar el Conservatorio de música.
276. Consolidar el Flamenco en la educación escolar y facilitar el aprendizaje de instrumentos y música autóctona.
277. Promover una residencia universitaria en Alcalá, por el importante número de universitarios en la nuestra ciudad y la futura conexión ferroviaria con la UPO.
278. Creación de certámenes infantiles y juveniles que permitan mostrar el talento local.
279. Programa de actividades de la identidad andaluza, con la celebración conjunta entre los centros educativos y el Ayuntamiento del 4D y el 28F, en coherencia con el Plan de Identidad
280. Fomentar los Servicios a la comunidad como actividad extraescolar desde los centros docentes para el trabajo conjunto con personas mayores y con personas desfavorecidas.

3.4. Deportes

281. Reactivar el Consejo de Participación de Deportes.

Hay otra forma



282. Gran complejo deportivo en la zona de La Isla que aglutine un Estadio Deportivo con pistas homologadas de atletismo. Y pistas para la práctica de otros deportes.
283. Plan deportivo municipal, y plan de instalaciones deportivas que contemple la construcción de unas pistas de atletismo, una nueva piscina climatizada, un circuito de motocross y un rocódromo.
284. Impulsar actividades deportivas y de ejercicio con el fin de combatir el sobrepeso.
285. Escuelas de iniciación al deporte, en colaboración de los centros educativos y el programa deporte en la escuela, apostando también por el deporte minoritario.
286. Programa Educativo Deportivo de formación y asesoramiento del profesorado de Enseñanza Primaria.
287. Rutas deportivas en el entorno de las Riberas del Guadaíra.
288. Promover el uso de las instalaciones deportivas en los centros escolares fuera de las horas lectivas para los vecinos y clubes.
289. Promover el uso de instalaciones deportivas como alternativa de ocio durante los fines de semana.
290. Incentivar las competiciones deportivas entre los centros educativos.
291. Creación de Polideportivos por Distrito. Ampliación del centro deportivo Zacatín con un nuevo Pabellón.
292. Remodelación y modernización del Complejo Polideportivo de San Juan con la remodelación de la piscina y la ampliación de sus instalaciones.
293. Mejorar el servicio de mantenimiento, limpieza y vigilancia de instalaciones deportivas.
294. Fomentar las Carreras Populares en circuitos Urbanos.
295. Realización de una prueba de cross atlético en Alcalá con el objetivo de ampliar el abanico de carreras populares que se hacen en nuestra ciudad.
296. Impulsar los Juegos Deportivos municipales y celebración de la Olimpiada Juvenil.
297. Mantenimiento del Centro de Medicina Deportiva.
298. Planificar el Deporte como medio de lucha contra la marginación y exclusión social estimulando la práctica del deporte a través de entidades sociales de Alcalá.
299. Aumentar las ayudas y subvenciones a los clubes y asociaciones deportivas que fomenten el deporte de base.
300. Becas en apoyo a deportistas de élite.
301. Recuperar el circuito de Cross Oromana.
302. Desarrollo de una Escuela de Deportes Náuticos del Guadaíra usando el tramo de río Algarrobo-Realaje como zona apta para estas actividades.
303. Creación de Rocódromo en el Centro Deportivo El Zacatín.
304. Creación de un espacio deportivo en la barriada de San Rafael.
305. Actualización, reforma y mejora de las instalaciones deportivas existentes como Los Lirios, San Francisco de Paula o el de la zona Sur, entre otros.

3.5. Mayores

306. Atender de forma especial al colectivo de mayores, potenciando el SAD (Servicio de ayuda a domicilio), impulsando la creación de nuevos centros de Día, consiguiendo un Centro para cada Distrito municipal.
307. Colaborar con la Junta para desarrollar el Plan de Educación de adultos, reorganizando y potenciando los centros de educación de adultos.
308. Establecer convenios de colaboración con Centros de estancia diurna y residenciales para mayores (aula de cultura, turismo social...).
309. Potenciar un Programa de Gerontogimnasia, a través de los centros de adultos, AA.VV., Centros de Día de Mayores y Centro de Servicios Sociales.
310. Plan de actuación para la mejora de la accesibilidad en los Centros de adultos.
311. Reivindicar la elaboración de un Plan de Educación de Adultos, reorganizando y potenciando los centros de educación de adultos en la sociedad alcalaense.
312. Remodelación del centro de adultos Diamantino García Acosta.
313. Nueva sede acorde a sus necesidades para el Centro de Educación de Adultos El Perejil.

3.6. Juventud

314. Reactivar el Consejo Local de la Juventud que será consultado en los temas que les afecten.
315. Fomentar las viviendas en régimen de alquiler para jóvenes.
316. Poner en marcha un Plan Económico Juvenil que defina el mercado, las necesidades económicas de la localidad, de formación laboral de los jóvenes, la oferta de empleo, las profesiones más demandadas, los servicios municipales a cubrir por cooperativas, campaña de fomento de la iniciativa empresarial juvenil, etc.
317. Potenciar actividades juveniles relacionadas con la defensa del medio ambiente y la naturaleza, así como las culturales, lúdicas y deportivas, ofreciendo la posibilidad al joven que emplee su tiempo libre en formas de ocio alternativas, que fomenten hábitos de vida saludables tanto físicos como intelectuales.
318. Crear un albergue juvenil y un Centro de Asociaciones.
319. Fomentar la oferta musical de nuestra ciudad, así como apoyar las iniciativas de jóvenes artistas (certámenes de jóvenes, debates, ferias discográficas, conciertos, festivales).
320. Promover los intercambios de jóvenes entre ciudades de Andalucía, como medio para conocer la diversidad geográfica, lingüística y cultural de Andalucía.
321. Fomentar el asociacionismo juvenil.
322. Fomentar la instalación de locales de ocio juvenil y rentabilizar los espacios abiertos que fomenten el ocio sano entre los jóvenes.
323. Mejorar el transporte nocturno los fines de semana para facilitar el ocio juvenil.
324. Construcción y puesta en marcha de la Casa de la Juventud. Contará con servicios para los jóvenes y será sede del Consejo Local de la Juventud

que desarrollará el Plan Local de la juventud, revitalizando el centro de la ciudad.

- 325. Potenciar actividades juveniles cada viernes y sábado noche con el fin de promover ofertas de ocio juveniles ampliando la oferta de ocio en la localidad.
- 326. Realización de noches temáticas juveniles.
- 327. Potenciar el carnet joven entre los comercios y zonas de ocio de Alcalá para que se adhieran a la iniciativa en beneficio de la juventud.
- 328. Creación de un programa de prácticas remuneradas para universitarios y estudiantes tanto en la administración local como en el sector empresarial de la ciudad.
- 329. Crear y desarrollar talleres ocupacionales y de ocio dirigidos a la población en coordinación con las entidades vecinales, para la reinserción y promoción social. Sobre todo dirigido a aquellos jóvenes que se quedan fuera del sistema educativo y aún son menores de edad.

BLOQUE 4: TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

4.1. Hacienda Pública

- 330. Pacto fiscal que garantice el sostenimiento de los servicios públicos de la ciudad.
- 331. Reunificación de los contratos de servicios que supongan un ahorro en consultorías, redacción y dirección de proyectos.
- 332. Nuevo sistema de contratación de obra pública, a través de la Bolsa Empresarial y la especial atención a las empresas de Alcalá.
- 333. Reducción de tasas para la creación y consolidación de Pymes locales.
- 334. Aumento de la inspección tributaria en Alcalá.
- 335. Reducción de la deuda pública y recuperación de autonomía financiera del Ayuntamiento.
- 336. Plan de reestructuración y rehabilitación de sedes municipales, buscando el ahorro y la eficacia.
- 337. Ampliación del Ayuntamiento en el entorno de la Plaza del Duque.
- 338. Revisión del patrimonio público improductivo para rentabilizar su uso y obtener ingresos municipales para el desarrollo inversiones para la ciudad.
- 339. Presupuestos participativos por distritos que prioricen las inversiones para la mejora urbana de la ciudad.
- 340. Evaluación de eficiencia energética del alumbrado público y del suministro público de agua para implementar medidas de ahorro.
- 341. Medidas de estímulo del ahorro corriente en los departamentos municipales.
- 342. Remunicipalización de los servicios de recaudación, así como de servicios externalizados al Registro de la Propiedad.

4.2. Ahorro, Transparencia y Modernización

343. Aumentar la transparencia municipal para evitar la corrupción con una Comisión Ciudadana de Transparencia.
344. Estudiar nuestros servicios para diagnosticar qué cambios son necesarios para aumentar la eficacia administrativa del Ayuntamiento de Alcalá.
345. Iniciar una negociación clara y con voluntad política de una RPT (Relación de Puestos de Trabajo) adecuada a los servicios y con una Valoración de puestos de trabajo que genere estabilidad y seguridad en la organización municipal. Ampliar la OPE (Oferta Pública de Empleo) municipal a todas aquellas plazas que estén en situación de indefinidos no fijos a través de procesos selectivos que garanticen el acceso a la función pública y observando los principios constitucionales de publicidad, igualdad, méritos y capacidad, tal como dispone el Estatuto del Empleado Público.
346. Poner al alcance de los ciudadanos las hojas de sugerencias y reclamaciones sobre todos los servicios municipales.
347. Potenciar el Plan de Formación Continua del personal municipal en aras a su mejor adecuación a nuevos sistemas y herramientas para incrementar los desarrollos personales y optimizar la gestión.
348. Creación de la figura del Concejal de guardia.
349. Crear la figura del Asesor Financiero Municipal, especializando a un técnico para dicha función.
350. Eliminación de dispendios municipales derivados de celebraciones, homenajes y distinciones tanto a colectivos como a personas, como medida de ahorro económico.
351. Descentralización de servicios y equipamientos, creando una adecuada red de servicios e información que contribuya a reducir los desplazamientos, siempre con una adecuada jerarquización.
352. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública.
353. Regulación basada en criterios objetivos del presupuesto destinado a publicidad para evitar la manipulación y la corrupción política hacia los medios de comunicación y la ciudadanía.
354. Ahorro en iluminación festiva, potenciar e impulsar otros modos de decoración más sostenibles económica y medioambientalmente.
355. Reestructuración del Área de Comunicación y Protocolo del Ayuntamiento desde los principios de profesionalidad y gestión eficaz y respondiendo al interés general de la ciudadanía y no a los objetivos partidistas.
356. Fomentar la transparencia en la contratación de empleados, que tendrán carácter rotatorio en la empresa pública de gestión de los servicios
357. Ejecución de un completo plan de ahorro y reducción de gastos, especialmente de los gastos corrientes.
358. Racionalización de los contratos menores, limitándose al máximo y aglutinando los contratos de mantenimiento, limpieza, alquiler de vehículos, tanto en número como en tiempos para conseguir precios más competitivos.

- 359. Puesta en marcha de un Programa de instalación de acceso a Internet en edificios públicos con servicios de carácter público y gratuito.
- 360. Retransmisión de plenos municipales por radio e internet, así como otros actos de interés público y democrático.
- 361. Internet gratuito en los distritos de Alcalá.
- 362. Completar la digitalización de la administración local con el desarrollo de una Administración electrónica.
- 363. Adaptar el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra a la normativa estatal y autonómica sobre grandes ciudades.
- 364. Solicitar la declaración de Alcalá de Guadaíra como Gran Ciudad al Parlamento de Andalucía.

4.3. Medidas anticorrupción

- 365. Adaptación del Reglamento Orgánico Municipal a la normativa en materia de transfuguismo, donde se contemple la eliminación de los derechos económicos a los concejales transfugas.
- 366. Declaración de bienes e intereses de los miembros de la Corporación
- 367. Personación como Ayuntamiento en cuántos casos de corrupción puedan darse en el mismo.
- 368. Control municipal de las subvenciones correspondientes a los Grupos Municipales de la Corporación, con la obligación de presentar liquidación anual de los fondos correspondientes a cada uno de ellos.
- 369. Control de las adjudicaciones de obras y servicios, identificando a los socios de las empresas adjudicatarias a fin de constatar que no existe relación de consanguinidad u otro parentesco con los miembros del gobierno y sus funcionarios.
- 370. Creación de una comisión de seguimiento a la gestión de las inversiones públicas que realice el Ayuntamiento con fondos propios o de otras administraciones.
- 371. Publicidad en el portal del Ayuntamiento de cuantos contratos laborales se realicen en el Ayuntamiento, relativos a los programas europeos, estatales y Locales.
- 372. Comisión de control y supervisión de ejecución de contratos, en la que grupos municipales, técnicos municipales y expertos independientes fiscalicen la buena gestión del dinero público.

4.4. Participación ciudadana

- 373. Reactivación de Consejos Sectoriales y Consejos de ciudadanos de Distrito, cuyas resoluciones se trate en el Pleno municipal y en los que se les dé participación real a la ciudadanía y a las entidades sociales y sectoriales. Desarrollar la normativa actualizándose a los nuevos medios de participación social.
- 374. Creación de teléfono de información municipal que unifique todos los servicios de información de la administración local en coordinación con la

Hay otra forma



Oficina de Atención al Ciudadano, que centralizará toda la atención ciudadana.

375. Desarrollar la descentralización administrativa a través de los Centros Cívicos de Distrito para agilizar las gestiones de los ciudadanos con la Administración. Facilitar la participación de los alcalaños en las decisiones, mediante una verdadera administración digital y telemática.
376. Creación de la Oficina del Defensor del Ciudadano.
377. Presupuestos Participativos: formular un modelo de gestión compartido con la ciudadanía y programas para su ejecución; proponemos que la participación se vaya extendiendo a todas las inversiones en los barrios.
378. Creación de charlas y foros de escucha ciudadana con el fin de conocer los problemas que padecen y las propuestas o soluciones que desean aportar los ciudadanos de Alcalá.